



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, tres (3) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 05001 31 05 011 2018 00668 00

Dentro del proceso de la referencia, la apoderada judicial de la parte actora presentó memorial mediante correo electrónico allegado el tres de septiembre de la presente anualidad, indicando que el señor ALFREDO EMILIO MOLINA padece varias enfermedades que han afectado su salud, solicitando se adelante la fecha en la cual se llevará a cabo la audiencia y anexando historia clínica del actor en la cual se observa que padece varias enfermedades, entre ellas Hipertensión Esencial (primaria) y Diabetes mellitus.

En consecuencia, se fija como fecha y hora para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, las 08:15 am del 08 de noviembre de 2021.

JOHN JAIRÓ ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 134 fijado electrónicamente el día 07 de septiembre de 2021, a las 8:00 am.

LINA MARCELA CASTRILLÓN SÁNCHEZ
Secretaria
PTO/OFC1DZG